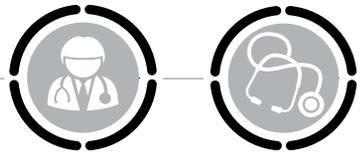


Aviso de Prácticas de Privacidad



ESTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN LA QUE PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED, Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LEALO DETENIDAMENTE.

Usted recibe atención médica a través de L.A. Care Health Plan (L.A. Care). Por ley, L.A. Care debe resguardar su información médica protegida (Protected Health Information, PHI). También debemos entregarle este aviso, donde se le informa cómo podemos utilizar y divulgar su PHI. Además, le indica cuáles son sus derechos. Es posible que usted tenga derechos de privacidad adicionales o más rigurosos, según la ley estatal.

1. ¿Qué es la "información médica protegida"?

La información médica protegida ("PHI") es información médica que contiene su nombre, número de Seguro Social u otra información que puede permitirles a otras personas saber quién es usted. Por ejemplo, su expediente médico constituye PHI porque contiene su nombre.

II. Cómo protegemos su PHI

La PHI puede estar en formato oral, escrito o electrónico (en una computadora). Por ley, L.A. Care debe proteger su PHI e informarle sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad. Además, estamos obligados a informarle si se produce una violación de su PHI no segura.

El personal de L.A. Care está capacitado para usar o compartir su PHI dentro de L.A. Care. El personal solo tiene acceso a los datos necesarios para llevar a cabo su trabajo. El personal protege lo que dice sobre su PHI. Por ejemplo, no puede hablar sobre usted en áreas comunes, como los pasillos. Además, el personal protege los documentos escritos o electrónicos que contienen su PHI. Los sistemas informáticos de L.A. Care protegen su PHI en todo momento. Una de las maneras de hacerlo es mediante el uso de contraseñas.

Las máquinas de fax, impresoras, fotocopiadoras, pantallas de computadoras, estaciones de trabajo y discos de almacenamiento portátiles que contienen su PHI no se comparten con otras personas que no tienen acceso a ellos. El personal debe retirar la PHI de las máquinas de fax, las impresoras y las fotocopiadoras, y asegurarse de que la reciban únicamente aquellas personas que la necesitan. Los dispositivos portátiles con PHI están protegidos con contraseña. Las pantallas de las computadoras y las estaciones de trabajo se bloquean cuando no están en uso. Los cajones y los armarios se cierran con llave.

Estas son algunas de las maneras en las que podemos utilizar y divulgar su PHI:

- **Tratamiento: Algunos tipos de atención médica deben aprobarse** antes de que usted los reciba. Divulgaremos la PHI a médicos, hospitales y otras entidades para que usted reciba la atención médica necesaria.
- **Pago:** Podemos facturarles a otros planes de salud o médicos para recibir el pago.
- **Operaciones de atención médica:** Podemos utilizar la PHI para verificar la calidad de la atención médica que recibe. También podemos utilizar la PHI en auditorías y programas para combatir el fraude, con fines de planificación y en operaciones cotidianas.

Estas son algunas de las cosas que hacemos con su PHI:

- Verificar si tiene cobertura
- Aprobar, brindar y pagar la atención médica
- Verificar la calidad de la atención médica que recibe
- Asegurarnos de que usted reciba toda la atención médica necesaria

- Su nombre
- Su dirección
- La atención médica que se le proporcionó
- El costo de su atención médica
- Su historial médico

La siguiente información:
 L.A. Care puede utilizar o divulgar su información únicamente por motivos relacionados con la atención médica. Entre otras cosas, utilizamos y divulgamos

V. Como podemos utilizar y divulgar información sobre usted

L.A. Care debe respetar el aviso vigente. Nos reservamos el derecho a modificar estas prácticas de privacidad. Las modificaciones que se realicen se aplicarán a toda su PHI, incluida la información que teníamos antes de que se hicieran esas modificaciones. Le informaremos cuando realicemos modificaciones a este aviso.

IV. Modificaciones a este aviso

L.A. Care recibe información sobre usted cuando se inscribe en nuestro plan de salud. Nosotros usamos esta información para brindarle la atención médica que necesita. También recibimos PHI de los médicos, laboratorios y hospitales que visita. Utilizamos esta PHI para aprobar y pagar la atención médica que recibe.

III. Su información es personal y privada

VI. Otros usos de su PHI

Por ley, L.A. Care puede utilizar o divulgar parte de la PHI.

L.A. Care podrá utilizar su PHI para revisar decisiones de pago o para verificar la calidad de la atención médica que brinda. También podremos divulgar su PHI a las personas que le brindan atención médica o a la persona que usted designe. L.A. Care tiene la obligación de divulgar su PHI al gobierno de los EE. UU. cuando este desee verificar si L.A. Care está cumpliendo las normas de privacidad. Podemos divulgarles su información a otros grupos que nos ayudan a hacer nuestro trabajo. Pero no lo haremos a menos que dichos grupos acepten por escrito proteger la privacidad de su información.

Podremos divulgar su PHI por motivos de salud pública para:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades
- Informar sobre nacimientos y defunciones
- Informar sobre casos de maltrato o abandono infantil
- Informar sobre problemas con medicamentos y otros productos médicos
- Notificar a las personas sobre el retiro de productos del mercado
- Informarle a una persona que es posible que esté en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad

También podremos informarles a las autoridades si creemos que usted ha sido víctima de maltrato, abandono o violencia familiar. Haremos esto únicamente si usted está de acuerdo o si lo exige la ley.

Por ley, L.A. Care podrá divulgarle la PHI a una agencia de supervisión para realizar auditorías o inspecciones, o aplicar sanciones disciplinarias. El gobierno recurre a estas actividades para supervisar el sistema de atención médica y los programas gubernamentales, y para verificar el cumplimiento con las leyes sobre derechos civiles.

Si usted es parte de un juicio o alguna controversia, podremos divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial. También podremos divulgar su PHI en respuesta a una citación, una petición de presentación de pruebas u otro proceso legal solicitado por un tercero involucrado en la controversia. Solo haremos esto

si la persona que solicita su PHI ha intentado informarle acerca de la petición o ha hecho todo lo que estaba a su alcance, en la medida de lo razonable, para obtener una orden que proteja la información.

Podremos divulgar la PHI si así lo solicita un funcionario a cargo del cumplimiento de la ley:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden de arresto u orden de comparecencia
- Para encontrar a un sospechoso, fugitivo, testigo fundamental o persona desaparecida
- Con respecto a la víctima de un delito cuando no podamos obtener la autorización de la persona
- Con respecto a la muerte de una persona que pudo haber sido causada por una conducta delictiva
- Con respecto a una conducta delictiva en nuestro plan de salud

Podremos divulgar su PHI a un forense, para identificar a una persona fallecida o averiguar la causa de muerte. Podremos divulgar la PHI a los directores de funerarias para que puedan hacer su trabajo.

Si usted es donante de órganos, podremos divulgar su PHI a grupos especializados en donaciones de órganos y tejidos.

En algunos casos, podremos utilizar y divulgar su PHI con fines de investigación médica. Todos los proyectos de investigación se someten a un proceso de aprobación especial.

Podremos utilizar y divulgar la PHI para poner fin a una amenaza grave para la salud y la seguridad de una persona o de la sociedad. Solo se la brindaremos a una persona que pueda ayudar a poner fin a la amenaza. También podremos utilizar o divulgar la información que sea necesaria para que las autoridades a cargo del cumplimiento de la ley detengan a un delincuente.

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podremos divulgar su PHI a las autoridades militares. También podremos divulgar la información acerca del personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras.

Podremos divulgar la PHI a funcionarios federales a fin de proteger la seguridad nacional. Estos funcionarios pueden utilizarla para proteger al Presidente, a otras personas o jefes de estado, o para realizar investigaciones.

Podremos divulgar la PHI para cumplir las leyes relacionadas con la compensación por lesiones del trabajo (workers' compensation) u otras leyes.

VII. Situaciones que requieren un permiso por escrito

Si deseamos utilizar su PHI de alguna manera no especificada en este documento, primero debemos obtener su autorización por escrito. Por ejemplo, para poder utilizar o divulgar su PHI con fines de comercialización o venta, necesitamos su autorización por escrito. Si utilizamos o divulgamos anotaciones de sesiones de psicoterapia, es posible que también necesitemos su autorización. Si usted nos da su autorización, podrá revocarla por escrito en cualquier momento.

VIII. ¿Cuáles son sus derechos de privacidad?

Usted tiene derecho a pedirnos que no utilicemos ni divulguemos su PHI. Le enviaremos un formulario para que lo complete y nos indique lo que desea; o bien, nosotros lo completaremos por usted. Es posible que no podamos hacer lo que nos solicite. De ser así, se lo haremos saber.

Usted tiene derecho a solicitar que nos pongamos en contacto con usted solo por correo, o que le enviemos la correspondencia a otra dirección o a un apartado postal, o por teléfono. Le enviaremos un formulario para que lo complete y nos indique lo que desea; o bien, nosotros lo completaremos por usted. Haremos lo que nos solicite siempre que sea razonable.

Usted tiene derecho a consultar y recibir una copia de su PHI. Le enviaremos un formulario para que lo complete y nos indique lo que desea; o bien, nosotros lo completaremos por usted. Quizá tenga que pagar el costo de las copias y del envío por correo. Por ley, tenemos derecho a no permitirle que vea algunas partes de sus registros.

Usted tiene derecho a solicitar que se modifiquen sus registros si no son correctos. Le enviaremos un formulario para que lo complete y nos indique qué desea modificar; o bien, nosotros lo completaremos por usted. Le informaremos si podemos realizar las modificaciones solicitadas. Si no podemos realizar las modificaciones, le enviaremos una carta para explicarle los motivos. Puede solicitar que revisemos nuestra decisión si no está de acuerdo con ella. También puede enviarnos una explicación de por qué no está de acuerdo. Conservaremos su explicación con sus registros.

Usted tiene derecho a obtener una lista de las veces que divulgamos su PHI, que incluya:

- Con quién compartimos la información
- Cuando la compartimos
- Por qué motivos
- Qué información se compartió

La lista abarcará los últimos seis años, a menos que solicite un período más corto. La lista no tendrá información compartida antes del 14 de abril de 2003. La lista no incluirá los casos en los que hayamos compartido la información con usted, con su permiso o en casos relacionados con tratamientos, pagos u operaciones del plan de salud.

Usted tiene derecho a solicitar una copia impresa de este aviso. Puede encontrar este aviso en el sitio web de L.A. Care en lacare.org. También puede llamar a nuestro Departamento de Servicios para los Miembros (Member Services Department) al **(888) 839-9909**.

IX. ¿Cómo puede comunicarse con nosotros para ejercer sus derechos?

Si desea ejercer los derechos mencionados en este aviso, llámenos o escribanos a:

L.A. Care Privacy Officer
L.A. Care Health Plan
1055 West 7th Street, 10th Floor
Los Angeles, CA 90017
Teléfono: **1-888-839-9909**
Teléfonos de texto (TTY/TDD): **711**
Correo electrónico: PrivacyOfficer@lacare.org

X. Quejas

Si piensa que L.A. Care no ha protegido su PHI, usted tiene derecho a presentar una queja. Para presentar la queja, póngase en contacto con nosotros por correo o por teléfono:

L.A. Care Member Services
1055 West 7th Street, 10th Floor
Los Angeles, CA 90017
Teléfono: **1-888-839-9909**
Teléfonos de texto (TTY/TDD): **711**
Correo electrónico: PrivacyOfficer@lacare.org

Las políticas de privacidad de L.A. Care entraron en vigor el 14 de abril de 2003. Este aviso fue revisado y entra en vigencia el 1.º de septiembre de 2015.

XII. Fecha de entrada en vigor

L.A. Care no puede retirar la atención médica ni perjudicarlo de ninguna forma si usted presenta una queja o si ejerce los derechos de privacidad mencionados en este aviso.

XI. Ejercer sus derechos sin temor

Dirección de correo electrónico: privacyofficer@dhs.ca.gov

Teléfono: 1-866-866-0602

Teléfono: 1-916-445-4646

Sacramento, CA 95899-7413

P.O. Box 997413

1501 Capitol Avenue, MS0010

Privacy Officer

Office of HIPAA Compliance

California Department of Health Care Services

Miembros de Medi-Cal únicamente:

Teléfonos de texto (TTY/TDD): 1-800-537-7697

Fax: 1-415-437-8329

Teléfono: 1-800-368-1019

San Francisco, CA 94103

90 7th Street, Suite 4-100

Attention: Regional Manager

Office for Civil Rights

U.S. Department of Health and Human Services

También puede comunicarse a:

XIII. Preguntas

Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso y desea obtener más información, llámenos o escríbanos a:

L.A. Care Privacy Officer
L.A. Care Health Plan
1055 West 7th Street, 10th Floor
Los Angeles, CA 90017
Teléfono: **1-888-839-9909**
Teléfonos de texto (TTY/TDD): **711**
Correo electrónico: **PrivacyOfficer@lacare.org**

XIV. ¿Necesita este aviso en otro idioma u otro formato?

Para recibir este aviso en otro idioma (armenio, chino, persa, jemer, coreano, ruso, español, tagalo o vietnamita), o en letra grande, audio u otro formato (previa solicitud), llame al Departamento de Servicios para los Miembros de L.A. Care al **1-866-839-9909**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluso los días festivos. Los usuarios de teléfonos de texto (TTY/TDD) deben llamar al **711**.

También puede escribirnos a esta dirección:

L.A. Care Privacy Officer
L.A. Care Health Plan
1055 West 7th Street, 10th Floor
Los Angeles, CA 90017
Correo electrónico: **PrivacyOfficer@lacare.org**